

Thomas Nagel

LA POSIBILIDAD DEL ALTRUISMO

Prefacio

Expuse una tesis sobre este tema para la licenciatura en filosofía en Oxford en 1960, y otra para el doctorado en filosofía en Harvard en 1963. Partes del material fueron presentadas en seminarios en Berkeley y Princeton o fueron vistas por amigos de otras universidades en mimeógrafo. Agradezco a numerosos profesores, estudiantes y colegas por sus críticas y sugerencias. El mayor reconocimiento lo debo a Gilbert Harman, Robert Nozick, David Wiggins y especialmente a John Rawls, quien supervisó mi disertación en Harvard y ha tenido una influencia permanente sobre mis ideas filosóficas desde la época en que yo era estudiante en Cornell.

El primer borrador de este libro fue escrito en 1966-1967, cuando obtuve una beca Guggenheim, y estoy profundamente agradecido a la Fundación Guggenheim por haber hecho posible ese periodo de tiempo libre.

T N.

Princeton University, septiembre de 1969



Post scriptum

Este libro defiende la pretensión de que sólo son aceptables las razones objetivas y de que las razones subjetivas sólo son legítimas si pueden derivarse de las objetivas. Ahora pienso que, en realidad, el argumento establece una conclusión diferente: que hay razones objetivas que corresponden a todas las subjetivas. Esto no implica por sí mismo que todas las razones sean objetivas. Persiste la posibilidad de que las razones subjetivas originales, a partir de las cuales se han

generado las otras, retengan cierta fuerza independiente y no estén completamente incluidas en ellas. Lo que da origen a un sistema paralelo de razones objetivas es la necesidad de evitar la disociación motivacional entre los puntos de vista personal e impersonal. Pero una disociación radical puede evitarse sin subordinar completamente lo personal a lo impersonal. A menos que se excluya cualquier grado de disociación, las razones subjetivas que proporciona nuestro punto de partida pueden continuar ejerciendo una legítima influencia independiente en las vidas de aquellos que reconocen también razones objetivas paralelas, pues el punto de vista personal podría conservar su poder luego de que las reclamaciones del punto de vista impersonal hubieran sido reconocidas. El sistema de razones resultante, aunque más complicado, todavía puede explicar la posibilidad del altruismo.

Marzo de 1978

))((

Primera parte. Ética y motivación humana (fragmento)

I. Los fundamentos de la moral

1. Así como hay exigencias racionales para el pensamiento, hay también exigencias racionales para la acción, y el altruismo es una de ellas. Este libro defiende una concepción de la ética y, por ende, una concepción de la naturaleza humana según las cuales algunos importantes principios morales plantean al deseo y a la acción condiciones racionales que derivan de una exigencia básica de altruismo. El altruismo en sí depende del reconocimiento de la realidad de otras personas y de la capacidad equivalente de verse a sí mismo como un simple individuo entre muchos.

Concibo la ética como una rama de la psicología. Mis postulados conciernen a sus fundamentos, o a su base motivacional última. Si las exigencias de la ética son racionales, eso implica que el motivo para someterse a ellas debe ser tal que ignorarlo resultaría contrario a la razón. Es necesario demostrar, por lo tanto, que la susceptibilidad a

ciertas influencias motivacionales, incluido el altruismo, es una condición de la racionalidad, así como se considera una condición de la racionalidad la capacidad para aceptar ciertos argumentos teóricos. La visión que se presenta aquí se opone no sólo al relativismo ético, sino a toda pretensión de que los postulados éticos apelan a nuestros intereses: tanto el interés propio como el interés que podamos tener en otras cosas u otras personas. El altruismo, que a mi modo de ver subyace a la ética, no debe confundirse con un apego generalizado por la raza humana. No es un sentimiento.

2. Los filósofos interesados en los problemas motivacionales de la ética comúnmente buscan una justificación para el ser moral: una consideración que pueda persuadir a todos, o a casi todos, de adherirse a ciertos principios morales, conectando esos principios con una influencia motivacional a la que todos sean susceptibles. El problema resurge, de cualquier manera, pues ningún anclaje semejante encuentra las condiciones de inevitabilidad que podrían conectar con la ética. Toda justificación, parecería, debe descansar en supuestos empíricos acerca de las influencias a las que la gente es susceptible. La justificación no tendrá ni validez ni fuerza persuasiva si esos supuestos no son verdaderos para el individuo al cual es dirigida.

Uno puede escapar a una exigencia racional si deja de cumplir sus condiciones de alguna manera. Se está entonces autorizado a dispensarse, y los terrenos permisivos dependen del principio general del cual se sigue la aplicación particular de la exigencia. Ese principio puede aplicarse a su vez en virtud de un principio aun más general, además de las condiciones adicionales, y si esas condiciones no se dan, escapar es de nuevo posible. Pero la retirada debe llegar a su fin en algún punto: uno debe encontrar una exigencia (no necesita ser condicional, puesto que puede haber sido la original) de la cual no sea posible escapar excusándose. Es natural suponer que es esa suerte de principio la que debe subyacer a la ética, si es que existe.

También es natural asumir que la empresa de justificación debería enfocarse en estas exigencias básicas, produciendo, de este modo, un sistema ético con un respaldo motivacional de acero sólido. Pero semejante programa está condenado desde el comienzo. Pues si justificamos una exigencia, es en los términos de un principio del que se deriva esa exigencia, quizá con la ayuda de condiciones adicionales. Pero tal principio debe representar por sí mismo una exigencia; de lo contrario, aquello que se aduce que justifica tampoco lo será. Por lo tanto, cualquier exigencia que establezcamos para justificar no será nunca fundamental. Se necesita algo más allá de la justificación.

3. Asumo que una exigencia normativa sobre la acción debe tener correspondientemente un respaldo motivacional estricto. Si la ética ha de contener exigencias prácticas, la teoría de la motivación,

específicamente la teoría de la motivación racional, debe contener conclusiones que sean igualmente inevitables. Puede pensarse que esto excluye el factor del deseo de un papel esencial en los fundamentos de la ética (aunque es un misterio cómo podría uno explicar el origen motivacional de la acción ética sin referirse a los deseos). El problema acerca de apelar esencialmente a los deseos humanos es que ello parece excluir la crítica racional de las motivaciones éticas en el nivel más fundamental. Tal como se le concibe comúnmente, cualquier deseo, incluso si en los hechos resulta universal, es, no obstante, meramente un apego (no susceptible de imposición racional) al cual uno está o no sujeto. Si esto es así, entonces las consideraciones morales cuya persuasividad depende de los deseos necesitan esencialmente actitudes que no estamos obligados a aceptar. Por otra parte, el cuadro de la estructura motivacional humana como un sistema de deseos dados conectado en cierto modo con la acción es muy atractivo, y puede parecer que cualquier justificación persuasiva de la conducta ética debe encontrar su sustento en tal sistema.

Hay dos salidas posibles para este dilema, que no son, en última instancia, completamente distintas: a) uno puede discutir la visión convencional de la motivación y el papel que el deseo juega en ella o b) uno puede sostener que, si bien toda motivación implica deseo, algunos deseos están abiertos a la imposición racional y no necesariamente han de ser vistos como inclinaciones dadas. Voy a proponer que la base de la ética en la motivación humana es algo distinto del deseo; pero este factor por sí solo nos habilitará para criticar ciertos deseos como contrarios a la razón práctica.

4. La negación de que la justificación es la defensa final apropiada para la ética sugiere la visión familiar de que la pregunta "¿por qué habría yo de ser moral?" carece de sentido o no puede, en principio, ser respondida. En términos estrictos, tal insinuación es correcta, pero no en el sentido en el que se sustenta el intuicionismo. Yo creo que puede descubrirse una *explicación* para los principios básicos de la ética, aun cuando no sea una justificación. Una explicación satisfactoria debe dar cuenta de la fuerza motivacional apropiada a las exigencias de la acción. La psicología, específicamente la teoría de la motivación, puede, por consiguiente, ser el campo propicio en el que se produzcan progresos en la teoría ética. Pero ello parece conllevar cambios radicales en lo que se considera como las posibilidades de la psicología. La investigación psicológica dirigida a conclusiones éticas podría requerir la reintroducción de la metafísica. Comúnmente uno no espera encontrar en la teoría de la motivación ningún principio que se preste a ser interpretado como exigencia normativa de la acción. La teoría de la motivación es vista automáticamente como una ciencia empírica; se asume que, en el mejor de los casos, deberíamos esperar descubrir las influencias a las cuales los hombres están

sujetos y los patrones dentro de los que cae su conducta -tal vez, incluso, ciertos patrones e influencias que son universales-. Pero la insinuación de que debe haber exigencias motivacionales sobre las cuales basar las exigencias éticas (o tal vez que ambas son idénticas) parece reclamar un razonamiento a priori en la teoría de la motivación - algo más bien inesperado-.

Ésta es la posibilidad que propongo explorar. La motivación humana posee características que son susceptibles de investigación metafísica y que acarrearán alguna especie de necesidad (aunque esto último requiere una elaborada calificación). La necesidad de encontrar un terreno psicológico suficientemente firme para la ética ha impulsado la búsqueda de tales características, pero afortunadamente hay soporte independiente para su existencia.

En ningún caso se hará descansar la influencia motivacional de las consideraciones éticas en inclinaciones fortuitas o evitables. Su arraigo en nosotros debe ser profundo, y debe estar esencialmente ligado a los principios éticos mismos y a las condiciones de su verdad. La alternativa es abandonar la objetividad de la ética. Ése es un curso que no puede excluirse de antemano, pero que no debería tomarse hasta que todo intento serio de rescatar la asignatura haya fracasado.